

# PERTINENCIA

La pertinencia de la formación que se quiere impartir es lo que le da sentido y, por tanto, debe estar relacionada con los problemas y necesidades de salud de la población y las competencias de los profesionales a los que está destinada.

La formación continuada trata de mantener y mejorar las competencias de los profesionales sanitarios para que estos, a su vez, puedan intervenir de una forma más eficiente en el desempeño profesional en su puesto de trabajo y conseguir un impacto positivo sobre los problemas y necesidades de salud de la comunidad a la que sirven.

Se trata de justificar, por una parte, a qué problema o necesidad de formación intenta responder y, por otra parte, por qué se oferta al colectivo profesional en cuestión así como los beneficios esperables que la formación puede generar respecto al problema identificado.

Se pueden utilizar argumentos de tipo epidemiológico, de coste-beneficio, demandas sociales, programas sanitarios, volumen de actividades realizadas, normativa reguladora, éticos, novedades tecnológicas, evidencias científicas, consensos, protocolos vigentes, planes de formación...

La argumentación basada en información de calidad, lo más actualizada posible y contrastable, es valorada positivamente.

Cite y describa las fuentes de donde surgió o el método utilizado para la detección de la necesidad de organizar y ofertar la formación que se quiere acreditar, tales como evaluación del desempeño, evaluación de competencias, memorias, artículos, estudios, encuestas, boletines, legislación, plan de formación de las entidades, actas de reuniones donde se decida la formación... El detalle de las fuentes o métodos utilizados se valora positivamente cuando permite corroborar que de ellos nace la necesidad formativa expresada.

Cuando la formación se ofrece a colectivos diferentes, es importante dejar claro que su nivel de formación y competencias son adecuados para conseguir y aprovechar el aprendizaje pretendido.

En la descripción de los beneficios esperados con la formación, se valora la presencia de indicadores que permitan evaluar el beneficio en términos de resultados de salud, mejora de la atención, rapidez de respuesta.

**Es el apartado más valioso; la media de las calificaciones de los evaluadores en este caso se multiplica por el factor de ponderación 2**